



ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA

MPIO-TLAPEHUALA/2025-020-AC

ACUERDO QUE CELEBRA <u>EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GRO.</u> MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 EN LA POBLACIÓN DE TLAPEHUALA, GUERRERO, SIENDO LAS <u>10:00 HRS.</u> DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN EL <u>H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA</u> LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ POLIUTLA", UBICADA EN SAN JOSE POLIUTLA, DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GRO. LA CUAL CONSISTE EN: ALUMBRADO PUBLICO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA LED ALTA POTENCIA TIPO T BASE E27 ILUMINA 310 WHATTS CONSUME 50 WHATTS, MARCA AKS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA, MARCA AKSI O SIMILAR, SUMINISTRO DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MARCA AKSI O SIMILAR, REHABILITACIÓN DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: CABLE THW CAL. 12 Y CINTA DE AISLAR. CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO DE \$ 822,711.15 (OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 15/100 M.N.).

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE <u>TLAPEHUALA, GUERRERO,</u> CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, EL PROGRAMA DE EJECUCION Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASI MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EL PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILER DEL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIEREN.





SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LOS QUE FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TLAPEHULLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

TLAPEHUALA, GRO.

PRESIDENCIA MILIOSÉ LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA

CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO

UNIDOS WA

EL CONTRALOR INTERNO

TITULAR DE ORGANO

DE CONTROL INTERNOLIC. PEDRO DUQUE GONZÁLEZ 2024 - 2027

M. AYUNTAMIE LO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

ING. OSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

ING. JOSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

Vo. Bo. VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA **DEL COPLADEMUN**

C. FRANCISCO ARELLANO RAMOS